

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Me complace informar a los señores accionistas de LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A., que he revisado la Contabilidad de la Compañía en mi calidad de Comisario Principal de la misma, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Ley de Compañía y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, y S.R.L., al 31 de Diciembre del año 2.007.

La revisión fue realizada con sujeción a principios de Auditoría de aceptación general, que nos permiten determinar la confiabilidad de la Contabilidad con el respaldo de sus comprobantes y demás normas de comprobación, encontrándose registrados todos los movimientos ocurridos durante el año 2.007.

Los libros de Actas, registro de acciones y accionistas y otros documentos sociales ya dolarizados son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y reglamentarias dictadas para el efecto, estando todos bajo la responsabilidad de la administración.

El sistema de Control Interno en general es adecuado, y la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

De la misma manera he verificado el fiel cumplimiento por parte de la administración de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Como al 31 de Diciembre los Estados Financieros presentan una pérdida de US \$ 83.941.60, la cual me permito recomendar a la administración y por su intermedio a los señores accionistas que esta pérdida sea absorbida totalmente utilizando la Cuenta Aportes para futuras capitalización y Préstamo de accionistas

Antes de concluir quiero agradecer a la administración por su apoyo y colaboración para el desempeño de mi gestión.

En mi opinión los Estados Financieros muestran la verdadera situación de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2.007.

Atentamente,


SONIA GUZMÁN RIVERA
COMISARIO PRINCIPAL

